

con Guinea a don Jesús Martínez-Pujalte y López, con el rango previsto en el artículo tercero punto uno del Decreto.

Dado en Madrid a ocho de mayo de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
JOSE PEDRO PEREZ LLORCA Y RODRIGO

MINISTERIO DE DEFENSA

10579 *REAL DECRETO 810/1981, de 7 de mayo, por el que se nombra Director de la Academia de Caballería al General de Brigada de Caballería don José Tena-Dávila Morugán.*

Vengo en nombrar Director de la Academia de Caballería al General de Brigada de Caballería, grupo «Mando de Armas», don José Tena-Dávila Morugán, cesando en su actual destino.

Dado en Madrid a siete de mayo de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIAST SAUSSOL

MINISTERIO DE HACIENDA

10580

RESOLUCION de 25 de marzo de 1981, de la Subsecretaría de Hacienda, por la que se publica la relación circunstanciada de funcionarios del Cuerpo de Ingenieros Superiores de Montes al servicio de la Hacienda Pública.

De conformidad con lo prevenido en el número 2 del artículo 27 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, aprobada por Decreto 315/1964, de 7 de febrero,

Esta Subsecretaría, en virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 17.3 de la citada Ley articulada, ha tenido a bien disponer la aprobación y publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la relación circunstanciada de funcionarios del Cuerpo de Ingenieros Superiores de Montes al servicio de la Hacienda Pública, referida al 31 de diciembre de 1980.

En el plazo de quince días, contados desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», los funcionarios interesados podrán formular, ante el Ministerio de Hacienda, las reclamaciones que estimen pertinentes en relación con sus respectivos datos.

Madrid, 25 de marzo de 1981.—El Subsecretario, Jesús Fernández Cordeiro.

Cuerpo de Ingenieros de Montes al servicio de la Hacienda Pública

Relación circunstanciada de funcionarios en 31 diciembre 1980

Número de orden	Nombre y apellidos del funcionario con indicación de su situación	Fecha de nacimiento			Fecha de efectividad primer nombr.			Servicios al Ministerio de Hacienda	Servicio en el que está destinado	Localidad	Número de Registro de Personal	
		D.	M.	A.	D.	M.	A.					
- 1	Luis García Cabrera. Excedente ...	9	10	1915	24	1	1944	6	4	8	Minist. Agricultura.	—
- 2	Miguel Mataix Lorda. Excedente ...	7	7	1913	12	7	1945	2	10	15	Minist. Universidad	Madrid
- 3	José María Lorente Sorolla. Excedente ...	24	2	1923	11	12	1950	2	9	20	Minist. Agricultura.	Madrid
1- 4	Alfredo Pellón Rivero ...	22	5	1925	1	12	1950	30	1	0	D. G. Patrimonio ...	Madrid
- 5	Fernando Falquina G. Pruneda. Excedente ...	8	5	1923	1	12	1950	2	8	0	Minist. Agricultura.	—
2- 6	Mariano Espín Hernández ...	6	11	1917	7	4	1952	28	8	24	Deleg. Hacienda ...	Murcia
- 7	Maximiliano Elegido Alonso-Geta. Excedente ...	22	11	1921	9	2	1954	7	3	0	Minist. Agricultura.	Madrid
3- 8	Carlos Afán de Ribera Cane ...	4	8	1924	1	3	1954	26	10	0	Deleg. Hacienda ...	Barcelona
4- 9	José Manuel Peralta Santolaria ...	5	11	1924	1	3	1954	26	10	0	Deleg. Hacienda ...	Orense
5-10	Angel Muñoz Ávila ...	1	3	1925	3	3	1954	26	9	25	Subd. Informática ...	Madrid
-11	José María Galiana Serra. Excedente ...	3	5	1925	6	5	1954	12	5	26	Minist. Agricultura	—
6-12	Juan Bautista Eduardo Mosquera Guedón ...	13	10	1922	13	5	1954	26	7	18	Deleg. Hacienda ...	Huelva
-13	Álvaro Hevia Cangas. Excedente ...	1	6	1927	13	2	1957	4	4	26	Minist. Agricultura.	—
-14	José María García Dueñas-Naranco. Excedente ...	26	5	1928	14	8	1958	4	7	17	Minist. Agricultura.	—
-15	Carlos Romero Fernández. Excedente ...	18	2	1928	6	8	1958	7	11	27	Minist. Agricultura.	—
-16	Julio Mateo Navarro. Excedente ...	3	8	1926	23	5	1962	2	11	21	Minist. Agricultura.	—
7-17	Antonio Fernández de Córdoba Hernanz ...	13	1	1930	19	5	1962	18	7	12	Inspección Central ...	Madrid
8-18	Luis Jorge de Fuentes Bescós ...	27	12	1927	1	6	1962	18	7	0	Deleg. Hacienda ...	Madrid
9-19	Emilio Esteban Justo ...	13	10	1935	17	3	1964	16	9	15	Deleg. Hacienda ...	Pontevedra
10-20	José Manuel Calderón Rodríguez ...	30	10	1937	17	3	1964	16	9	15	Deleg. Hacienda ...	La Coruña
11-21	José Burgos Montero ...	26	1	1937	17	3	1964	16	9	15	Deleg. Hacienda ...	Málaga
12-22	José María Vilarrasa Bassadone ...	12	4	1932	17	3	1964	16	9	15	Deleg. Hacienda ...	Madrid
13-23	Miguel Ángel Gimeno de la Peña ...	15	11	1934	17	3	1964	16	9	15	Deleg. Hacienda ...	Madrid
14-24	Eugenio Aguado de Andrés ...	25	1	1938	0	3	1964	12	9	22	Deleg. Hacienda ...	Gerona
15-25	Jesús Marín Martínez ...	1	4	1941	27	3	1966	12	9	5	Deleg. Hacienda ...	Barcelona
16-26	Carlos Fernández-Cid de Temes ...	4	4	1921	1	3	1966	12	10	0	Inspección Central ...	Madrid
17-27	Ángel Téllez de la Vega ...	0	11	1941	7	3	1966	12	9	25	Deleg. Hacienda ...	L. Coruña
18-28	José Alfríco Marín Martínez ...	26	2	1940	1	4	1966	12	9	0	Deleg. Hacienda ...	Sta. Cruz Tener.
19-29	Alfonso Rubio Buzán ...	14	8	1943	25	2	1976	4	10	7	Deleg. Hacienda ...	Teruel
20-30	Enrique López Jul ...	17	8	1937	12	3	1976	4	9	10	Subd. Informática ...	Madrid
21-31	Julián Solana Gragera ...	14	10	1950	31	1	1978	2	11	1	Deleg. Hacienda ...	Málaga
22-32	Celso Javier Bermejo Sánchez ...	6	10	1947	24	2	1978	2	10	0	Subsec. Presupuest	Madrid

10581 *RESOLUCION de 25 de marzo de 1981, de la Subsecretaría de Hacienda, por la que se publica la relación circunstanciada de funcionarios del Cuerpo de Ingenieros Técnicos Forestales al servicio de la Hacienda Pública.*

De conformidad con lo prevenido en el número 2 del artículo 27 de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado, aprobada por Decreto 315/1964, de 7 de febrero,

Esta Subsecretaría, en virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 17.3 de la citada Ley Articulada, ha tenido a

bien disponer la aprobación y publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la relación circunstanciada de funcionarios del Cuerpo de Ingenieros Técnicos Forestales al servicio de la Hacienda Pública, referida al 31 de diciembre de 1980.

En el plazo de quince días, contados desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», los funcionarios interesados podrán formular ante el Ministerio de Hacienda, las reclamaciones que estimen pertinentes en relación con sus respectivos datos.

Madrid, 25 de marzo de 1981.—El Subsecretario, Jesús Fernández Cordeiro.